REJUR20230172
30-08-2023 15:04:45
Radicador: ANA MARIA GIL CANO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

RESOLUCIÓN NÚMERO 20230172
30-08-2023

ACTO ADMINISTRATIVO GENERAL

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA ÚNICA	Código	FBS 004
	Versión	05
	Fecha	08-05-2018

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única, procede a la revisión de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CV 7774**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	US BioSolutions Colombia S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	NIT 830116015-0		
OBJETO	Adquisición de disco de corte de precisión diamantado para el desarrollo del proyecto de RC1092-2021 denominado “Estudio y desarrollo de recubrimientos de alta entropía de (TiAlTaZrNb)Nx, (TiAlTaZrNb)Cx y (TiAlTaZrNb)Agx para aplicaciones antidesgaste, anticorrosivas y antivirales-antibacteriales, respectivamente.		
ENTIDAD ASEGURADORA	Berkley International Seguro Colombia S.A		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 050006991800008BOG202308281529408 EXPEDIDA EL 28/08/2023		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 481.426,40	29/08/2023	10/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 481.426,40	29/08/2023	10/04/2024

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 30/08/2023 la validez de la póliza en el sitio web

REJUR20230172
30-08-2023 15:04:45
Radicador: ANA MARIA GIL CANO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

https://col.berkleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkleycomercial10.hwcertific01 se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Ana María Gil Cano
ANA MARIA GIL CANO
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA